



CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

INFORME GESTION
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
Mes de Enero del 2024	
Nombre Prestador (a)	I.Municipalidad de Concón
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Oficina de Vivienda
Nº Boleta Honorarios	192

Funciones

La labor de la profesional Asistente Social de la Oficina de Vivienda, es posible desglosarlo desde tres ejes de intervención:

Se realiza atención de público a diario a cada una de las personas que requieren orientación en temas relacionadas al área vivienda. Principalmente respecto de las características de cada futuro postulante, cual es la solución habitacional más viable de poder acceder en corto plazo. Entregando información de Subsidios de SERVIU D.S. 49, Subsidio D.S.1, Subsidio de Integración Social D.S. 19, Subsidio de Arriendo Regular, Subsidio de Arriendo Adulto Mayor.

Postulación en línea a diferentes Subsidios de Vivienda, según llamados correspondiente. Desde inicio de la pandemia las postulaciones en su gran mayoría se deben realizar en línea, la profesional apoya y ejecuta postulaciones según la demanda que se presenta, al ser un proceso no tan amigable de acceder para cada postulante.

Atención de caso por solicitudes de agua rural. La profesional debe mantener un catastro actualizado de cada uno de los residentes que reciben el beneficio de agua rural por parte del municipio, por lo cual al llegar un requerimiento, la profesional se deriva a Delegación Rural para evaluación técnica y posteriormente se visita en terreno para conocer la factibilidad de la entrega según los criterios sociales, se elabora informe social del caso, es presentado a Sr. Alcalde mediante oficio y posteriormente incorporado al listado para ser remitido al Departamento de Operaciones, quien está a cargo de la entrega.

Resguardar y Canalizar la demanda del Programa de Vivienda en Comodato al Adulto Mayor, manteniendo un catastro actualizado de los beneficiarios de las 28 viviendas que existen en la comuna, su asignación, mantención, entrega. y posterior elaboración de Comodato por parte de SERVIU.

Mantener un contacto permanente con los equipos técnicos de la Seremi de Vivienda y Urbanismo y Serviu, respecto cada una de las modificaciones que se van desarrollando en torno a la política habitacional vigente.

Elaborar folletos informativos de los diferentes subsidios habitacionales a los cuales se puede acceder por parte de los residentes de la comuna.

Coordinación con diferentes Oficinas Municipales e Instituciones de la Red Comunal, respecto la derivación de casos, asesorías y solicitudes de asignaciones directa cuando el caso se requiera.

Trabajo permanente con Departamento de Obras y SECPLAC, respecto solicitudes o requerimientos que comités o personas individuales requieran con el fin de agilizar los procedimientos respectivo.

Trabajo, asesoría y coordinaciones con los dos comités existentes en la comuna Comité los Alerces y Comité Pedro Aguirre Cerda y sus entidades patrocinantes a cargo, principalmente ya que el primero de ellos se encuentra en etapa de resoluciones para comenzar proceso de ejecución y el segundo ya se encuentra en 30% avance de obras.

Trabajo permanente con los comités de mejoramientos de vivienda existentes en la comuna y los que se encuentran en proceso de conformación y en ejecución, principalmente para obtener la aprobación de sus subsidios, desarrollos de proyectos por parte entidades patrocinantes y ejecución y termino de los proyectos.

Asesoría a diferentes organizaciones de la comuna respecto postulación proyectos D.S. 27 de SERVIU en su título I destinado recuperación de espacios públicos. En este tenor además de acompañamiento y asesoría en todo el proceso de postulación y ejecución, se realizan reuniones con diferentes organizaciones de la comuna respecto posibles mejoras que se podrían postular por esta vía.

Motivar y orientar permanentemente a los diferentes actores de la comunidad a organizarse y conformar líderes comunitarios, empoderándolos respecto a las reales soluciones habitacionales a las cuales pueden acceder.

Actividades Realizadas

Informe del 1 al 07 de Enero del 2024

Atención de Postulantes subsidio adulto mayor: Durante esta primera semana se publican los resultados al subsidio de arriendo adulto mayor realizadas durante el año 2023. Por lo cual la profesional vía telefónica, se comunica con los casos que buscaron asesoría para materializar la postulación. En caso de los que resultaron beneficiarios, se cita para entregar documentación que deben de reunir para concretar su arriendo, en los casos que fue factible se sube información al sistema, se descarga contrato de arriendo para ser legalizado y con todo listo se envía a SERVIU, para comenzar con los pagos.

Coordinación Encargada de Convenios SERVIU:

Debido que desde la Oficina de Vivienda, ha colaborado con diferentes instituciones que mantienen convenio vigente con SERVIU, para solicitud de asignaciones directas. La profesional durante el mes de Enero, debió estar presente en reunión online solicitada por Centro PAD LIRAYEN, quien tiene uno de los casos oficina de vivienda, para activar convenio, en este espacio se entregan cada uno de los justificativos plasmados en informe, para materializar la asignación, como acuerdo se demostrara cada uno de los ingresos y egresos de la beneficiaria, para lo cual dupla psicossocial del centro y quien suscribe preparar informe en este ámbito.

Por otra parte a través de ingreso se envía caso a oficina de vivienda, para recabar más antecedentes de un segundo caso solicitando mismo beneficio SERVIU, en esta

oportunidad de acuerdo a coordinación con Centro TRAFUN, se evaluaría compromiso con familia, respecto a la posibilidad de crianza con el niño, en este tenor, como este antecedente no logra ser pesquisado la solicitud de asignación queda en pausa, hasta lo dictaminado por tribunal.

Derivación caso Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor, debido que como oficina nos enfrentamos adulto mayor residente vivienda comodato, con problemas de salud mental, junto a coordinadora oficina y apoyo Director DIDECO. Se debe contactar con CESFAM para iniciar trámites de interdicción, al no tener la voluntad de trasladarse algún centro de larga estadía i vincularse con su familia. Posterior a tener que hacer el acompañamiento de éste a ser atendido por medico CESFAM, se logra el diagnóstico definitivo de Demencia frontal, logrando un certificado donde se manifiesta esto y completar formularios de credencial de discapacidad. Ambos documentos requeridos en la internación en juzgado. Por lo cual a través de oficio conductor se solicita oficina de discapacidad apoyo para la obtención de credencial y oficina de adulto mayor para vincular a familia con la cooperación de asistencia judicial y así iniciar tramites ya mencionados.

Informe de 8 al 14 de Enero del 2024

Derivación casos críticos: Dentro de las derivaciones que se realizan a la profesional, principalmente en busca de una solución habitacional, se realizan gestiones a los siguientes casos críticos, durante este mes se realizan gestiones con CESFAM Y CESAM, respecto adulto mayor con problemáticas de salud mental residiendo en vivienda comodato.

Solicitudes beneficio agua rural: la profesional realiza visitas domiciliarias por solicitudes de este beneficio, en una instancia se recepción la demanda por atención de público, orientando respecto principales requisitos solicitados, contar con la conexión exigida por Depto. Operaciones y revisión de RSH aplicado en el domicilio. Posteriormente se informa avanzada rural, para que Delegado realice las visitas técnicas de los requirentes y una vez concluida esta etapa, se realiza visitas domiciliarias, para poder elaborar informes sociales que son presentados a Sr. director de DIDECO y Sr. Alcalde para su aprobación y posteriormente inscripción en listado oficial de beneficiarios que trabaja Depto de Operaciones.

De forma transversal se mantiene coordinaciones periódicas con personal de Avanzada rural, respondiendo inquietudes de fechas de visitas, eliminar beneficiarios por cambio de domicilio entre otras.

Del 15 al 21 de Enero del 2024

Reparaciones Viviendas Comodatos: Desde finales del mes Diciembre e inicios del mes de Enero se realiza contratación de gasfiter, con el fin de desarrollar reparaciones, algunas viviendas de propiedad de SERVIU, que son utilizadas por adultos mayores de la comuna. Posterior a un diagnóstico técnico realizado junto al profesional constructor de vivienda, se seleccionan, las viviendas con mayor deterioro en esta área, de esta forma poder ser financiadas con éstas mejoras. Por lo anterior las profesionales, vuelven a realizar revisión a los casos en lista de espera, con el fin de poder ir abordando, cada una de las

necesidades que aún se mantienen en las viviendas mencionadas.

Coordinación Entrega de Vivienda Comodato: Debido que en el mes de Diciembre se logra que nieta de beneficiario de vivienda en comodato desaloje el inmueble y entregue llaves respectivas. Con la profesional constructor de Oficina de Vivienda, se visita éste y se comprueba estado deteriorado en el que se deja la propiedad. Por lo cual la profesional se coordina Depto. de DIMAO, para poder sacar basura e inmuebles del lugar, los cuales ya no eran usados por la familia, por otra parte se envía a otra familia venezolana que reside de forma muy precaria, algunos enseres que se pudieran rescatar, para de esta forma la profesional técnico comience a cubicar materialidad para dejar en óptimas condiciones para la entrega la vivienda. Se adjunta registro fotográfico visita.

Viviendas Comodato: Debido a fallecimiento de beneficiaria, vivienda comodato, la profesional debe recibir familiares apoderados de la misma, quien manifiesta la imposibilidad de poder dejar el inmueble, principalmente problemas de salud mental del ocupante. Es por esta razón que se activa protocolo en aviso a encargado de SERVIU, con la intención que desde esta instancia se notifique los plazos para abandonar la propiedad y desde ahí se avise a oficina posibilidad de ingreso al inmueble.

Informe del 22 al 31 de Enero del 2024

Periodo de Vacaciones.



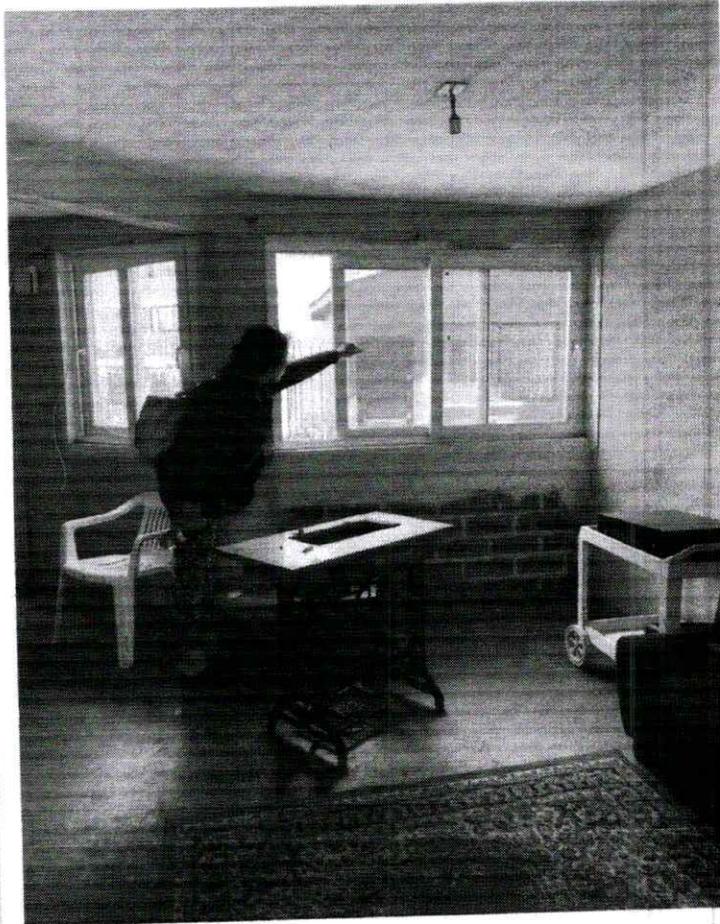
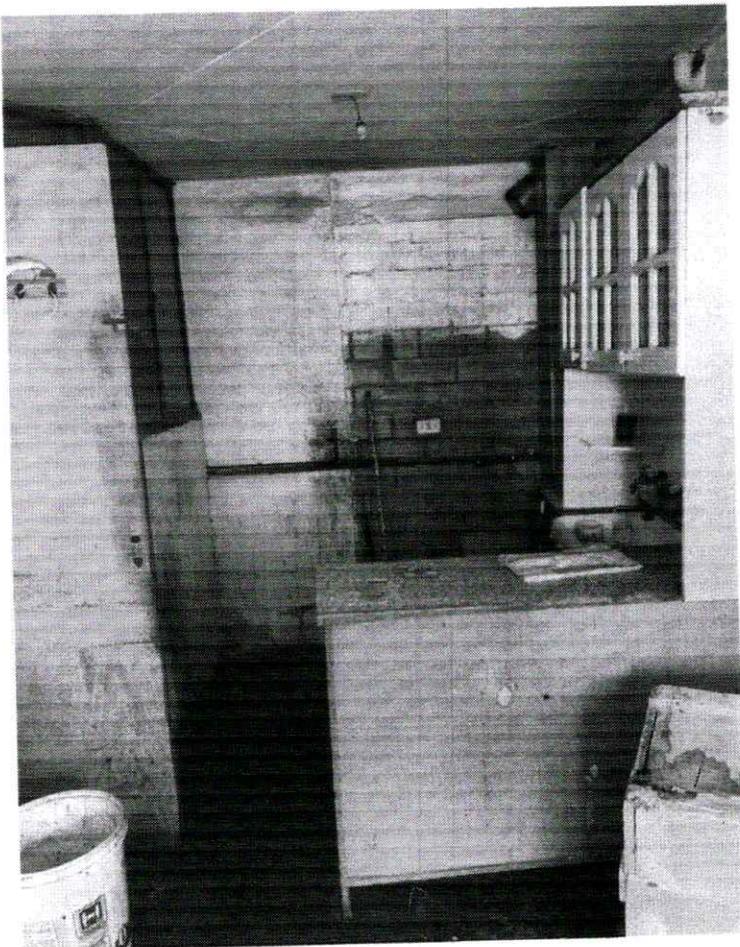
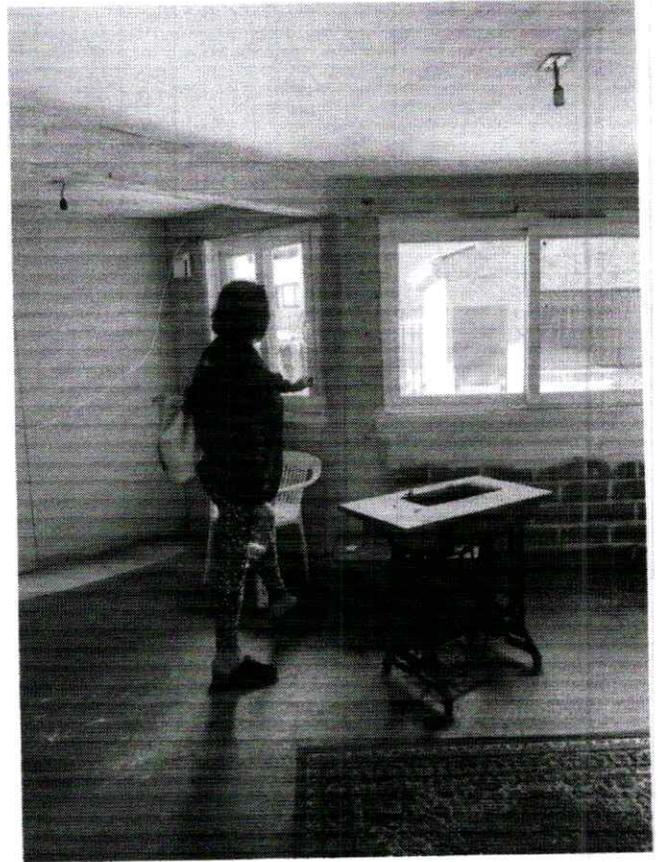
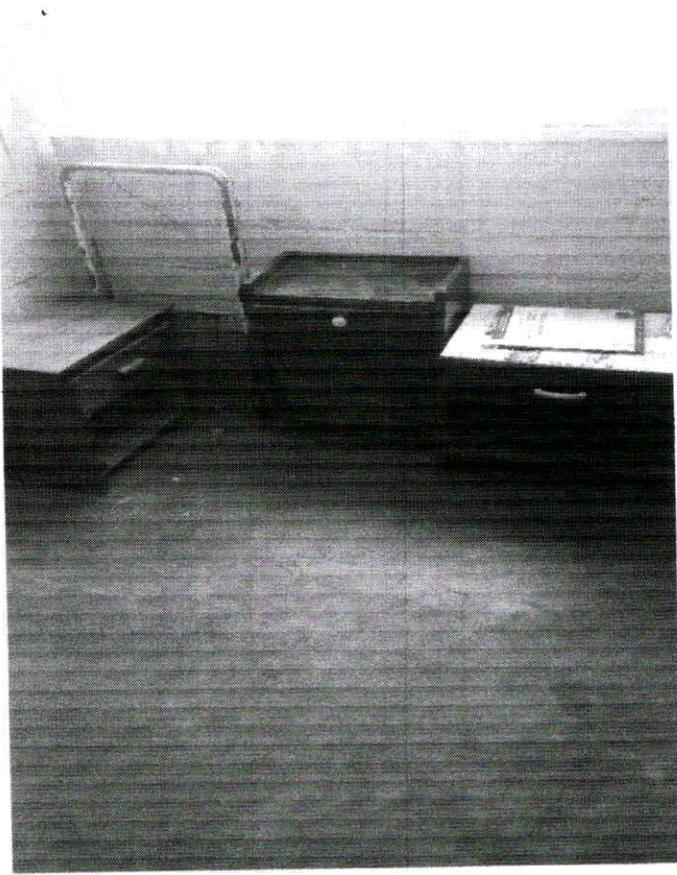
FIRMA DE PRESTADORA

JEFE UNIDAD



V° B° DIDECO

Visitas Viviendas Comodato





CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Margarita Tapia Barrios

RUT:

[Redacted RUT and Signature]

Firma

Huella Digital

Fecha: 01 de Febrero del 2024